



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/001594-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Inmaculada García Rioja, relativa a aguas de Zamora que han superado el nivel de nitratos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 73, de 7 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000944 a PE/001456, PE/001458, PE/001513, PE/001517, PE/001519, PE/001520, PE/001522, PE/001523 a PE/001531, PE/001533, PE/001535, PE/001537, PE/001538, PE/001540 a PE/001547, PE/001552, PE/001553, PE/001555, PE/001557, PE/001560 a PE/001563, PE/001568, PE/001569, PE/001588 a PE/001591, PE/001593 a PE/001599, PE/001602 a PE/001604, PE/001608 a PE/001611, PE/001613, PE/001615, PE/001616, PE/001618, PE/001619, PE/001629, PE/001650, PE/001656, PE/001657 y PE/001687, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./101594, formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández y D.ª Inmaculada García Rioja, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la relación de localidades de la provincia de Zamora cuyas aguas superan la máxima concentración de nitratos permitida durante los años 2017, 2018 y 2019.

En la tabla que se acompaña como Anexo se presenta la relación de localidades que superan el valor paramétrico (VP) de nitratos (50,0 mg/L) en los años 2017, 2018 y 2019.

En cuanto a la zona de abastecimiento/red de abastecimiento de Cuelgamures, hay que tener en cuenta que el parámetro nitratos presenta un valor superior al valor paramétrico, resultando una calificación de agua no apta para consumo.

Según los datos que constan en esta Consejería, a fecha 26 de febrero de 2020, los Servicios Oficiales Farmacéuticos de la Demarcación de Corrales (Zamora) han comprobado que la información a la población sobre agua no apta para consumo mediante bando permanece en el Ayuntamiento del municipio desde, al menos, el 30 de junio de 2019, no disponiendo de un abastecimiento alternativo. A este respecto,



según comunicación del propio Ayuntamiento, el sistema de desnitrificación de agua, que fue colocado como medida correctora, ha sido desmantelado por no poder asumir el mantenimiento.

Por todo ello, desde el Servicio Territorial de Sanidad de Zamora, se instará nuevamente al citado Ayuntamiento para que dé cumplimiento a la normativa vigente por la que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano, en cuanto es el municipio el responsable y competente, en su ámbito territorial, para asegurar que el agua suministrada a través de cualquier red de distribución, cisterna o depósito móvil, sea apta para el consumo en el punto de entrega al consumidor.

Valladolid, 2 de marzo de 2020.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.



ANEXO P.E./101594

Código Zona	Zona Abastecimiento	Municipio	Localidad	Estado de la Incidencia	Punto Muestreo	Valor Cuantificado (Detección)	Fecha de Toma de Muestra	Fecha Informe (Detección)	Fecha Alta Incidencia	Fecha Toma Cierre	Valor Cuantificado (Cierre)	Fecha Notificación Cierre
17334	ZA-BRETO	BRETÓ	BRETÓ	Cerrada	PM-RED-BRETO-PLAZA LA LAGUNA	56,4	30/08/2018	18/10/2018	27/01/2019	31/01/2019	1,1	07/03/2019
7257	ZA-CUELGAMURES	CUELGAMURES	CUELGAMURES	Abierta	PM-RED-CUELGAMURES-PITUFO	88,0	07/05/2018	16/05/2018	23/05/2018			
7257	ZA-CUELGAMURES	CUELGAMURES	CUELGAMURES	Abierta	PM-RED-CUELGAMURES-PITUFO	80,0	19/04/2017	25/04/2017	27/04/2017			